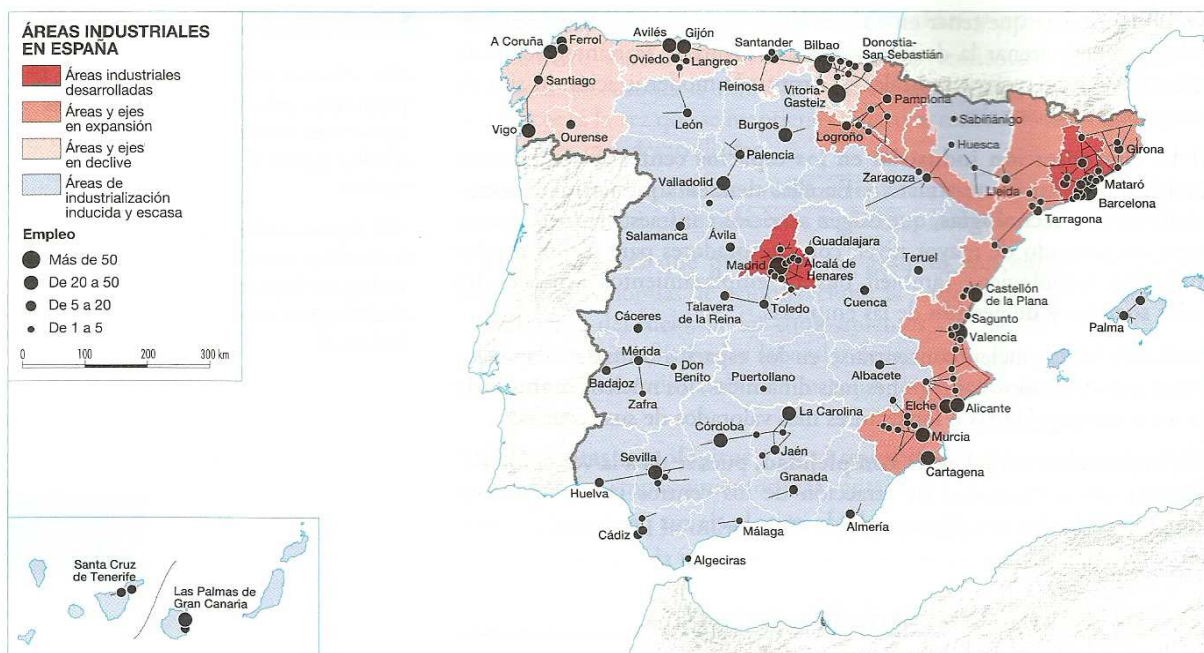


LAS ÁREAS INDUSTRIALES ACTUALES

En España, la localización industrial mantiene en la actualidad fuertes desequilibrios territoriales, agravados por la tendencia de los sectores más dinámicos a localizarse en las regiones más avanzadas.

Las desigualdades en la distribución espacial de la industria son a su vez fuente de otros desequilibrios territoriales en el reparto de la población; en la riqueza; en la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios; y en el peso político, que han afectado negativamente a las regiones españolas menos industrializadas. Por eso, el fomento de la industria ha sido una de las actuaciones básicas en las políticas para el desarrollo regional.

La localización industrial permite diferenciar áreas industrializadas con distinto dinamismo (desarrolladas, en expansión y en declive) y áreas de industrialización inducida y escasa.



1.- Áreas industrializadas desarrolladas.

Son los espacios centrales de las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, que son los centros principales de la industria española.

Su evolución reciente ha estado marcada por el hundimiento o **reconversión** de sectores industriales maduros y por una **revitalización** industrial, debida a la implantación de sectores de alta tecnología y de las sedes sociales de las grandes empresas nacionales y multinacionales, atraídas por las ventajas de su centralidad.

Todo ello ha favorecido una creciente **terciarización** de su industria, manifestada en la aparición de parques industriales y empresariales, en los que las tareas de oficina superan a las propiamente fabriles.

2.- Áreas y ejes industriales en expansión.

Son zonas que están recibiendo implantaciones industriales como resultado de las tendencias difusoras de la industria o del desarrollo de la industrialización endógena.

Pueden distinguirse varios tipos:

- Las coronas metropolitanas**, en la periferia urbana, cuentan con áreas industriales en declive y en proceso de reconversión, pero también son receptoras de industrias.

- En unos casos se trata de **industrias tradicionales** deslocalizadas desde las áreas centrales metropolitanas, que buscan reducir costes y hacer negocio con la venta del suelo urbano que ocupaban. Estas industrias se localizan en **polígonos industriales** a lo largo de las principales vías de comunicación.
 - En otros casos, las coronas atraen a **empresas innovadoras**, que se instalan en **parques tecnológicos**.
- b) **Las franjas periurbanas**, en la zona de transición entre el espacio urbano y el rural, han adquirido gran atractivo para relocalizar industrias de las ciudades próximas o para instalar otras nuevas.
- En general son industrias pequeñas, poco capitalizadas y necesitadas de trabajo poco cualificado y flexible. Se dedican a producción es tradicionales (madera, mueble, metalurgia de transformación, confección), a la subcontratación de tareas o la transformación de los recursos circundantes. Suelen instalarse en **polígonos de naves adosadas**, de reducidas dimensiones.
- c) **Los ejes de desarrollo industrial** se localizan a lo largo de las principales vías de comunicación.
- **A nivel nacional**, los ejes principales son los del valle del Ebro y del Mediterráneo (Gerona-Cartagena). Cuentan con una red de autopistas que los conecta con los principales centros nacionales y del sur de Europa, por lo que han atraído a industrias nacionales y multinacionales. Además se relacionan con ciudades de antigua tradición industrial o artesanal y con una industria rural dispersa transformadora de los productos del entorno.
 - **A nivel regional y comarcal** se han desarrollado algunos ejes, como la red en torno a Madrid, que se extiende hacia las provincias limítrofes de Castilla-La Mancha; y los **ejes interiores** a lo largo de las principales carreteras (autovía Tordesillas-Valladolid-Palencia).
- d) **Las áreas rurales** bien comunicadas también han recibido implantaciones industriales.
- En general, son industrias pequeñas, poco capitalizadas y necesitadas de trabajo poco cualificado, barato y flexible. Los casos más frecuentes son pequeños talleres de producciones tradicionales (dulces, prendas de vestir, muebles), empresas urbanas **relocalizadas** o empresas promovidas por **empresarios autóctonos** que aprovechan los recursos del entorno.
- No obstante, a veces surgen también **empresas innovadoras**, gracias a la cooperación empresarial y al apoyo de la administración local.

3.- Áreas y ejes industriales en declive.

Son zonas caracterizadas por su declive industrial, localizadas en la cornisa cantábrica y en algunos emplazamientos concretos (Ferrol, bahía de Cádiz, Puertollano y Ponferrada).

Las **causas** del declive son su especialización en sectores maduros, caracterizados por el predominio de la gran fábrica y pymes muy dependientes de estas, que en muchos casos han sufrido una dura reconversión. A esto se suman las dificultades para la reindustrialización, motivadas por la existencia de un mercado laboral poco cualificado, con fuerte conflictividad laboral; un grave deterioro medioambiental, por el predominio de industrias muy contaminantes o de solares y naves abandonadas, y un crecimiento urbano desorganizado y de baja calidad.

Las **consecuencias** de esta situación han sido la desindustrialización, el declive demográfico por emigración y la pérdida de competitividad respecto a otras áreas industriales.

No obstante, algunas zonas han protagonizado **ejemplos de revitalización** industrial, como el País Vasco a partir de 1995, que reflejan la diferente incidencia de la crisis y de las medidas adoptadas para afrontarla.

4.- Áreas de industrialización inducida y escasa.

Son zonas caracterizadas por la existencia de algunas grandes implantaciones industriales aisladas y por el predominio de industrias pequeñas, tradicionales y dispersas.

- **Las áreas de industrialización inducida** se encuentran en **Aragón, Castilla y León y Andalucía**. Aquí se crearon algunos **enclaves industriales** como resultado de las políticas de promoción industrial de la década de 1960. Estos concentraron inversiones, la producción y el empleo, pero fueron incapaces de difundir la industria hacia áreas próximas, por lo que generaron desequilibrios territoriales. Es el caso de Zaragoza en Aragón, Valladolid y Burgos en Castilla y León, y del triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva en Andalucía. Estas áreas cuentan también con algunas industrias en las **capitales provinciales** aprovechando el mercado de consumo urbano, y con industrias **tradicionales**, dispersas y pequeñas que aprovechan los recursos del entorno (textil, vitivinícola, conservera, del mueble).
- **Las áreas de industrialización escasa** son **Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y Canarias**, debido a su localización poco competitiva. En ellas, las grandes industrias son puntuales y predominan los sectores tradicionales, en empresas medianas y pequeñas, de baja competitividad. Castilla-La Mancha comienza a constituirse como una excepción en este grupo por la difusión de la industria madrileña hacia las provincias mejor conectadas con la capital.

LA POLÍTICA INDUSTRIAL ACTUAL

1.- EL MARCO Y LOS OBJETIVOS

a) **El marco** en el que se desarrolla la política industrial actual se caracteriza por una creciente apertura al exterior, la disminución de la intervención estatal y la participación de la Unión Europea y de las comunidades autónomas en el diseño de la política industrial.

- **La creciente apertura al exterior** es el resultado de la integración española en el mercado europeo y mundial. Ha supuesto el fin de los aranceles para los productos industriales comunitarios y una reducida tarifa exterior común para los productos procedentes de terceros países, un aumento de las exportaciones e importaciones industriales y un crecimiento de la inversión realizada o recibida. Por otra parte, esta apertura supone retos, como el riesgo de deslocalización y la necesidad de aumentar la competitividad.

- **La disminución de la intervención del Estado** en la industria se manifestó en la desaparición del INI en 1995. Entonces, las empresas estatales se agruparon en la SEPI (Sociedad Estatal de Participación Industrial). Su objetivo es el fortalecimiento y modernización de todas sus empresas, realizando reconversiones en los casos necesarios. Algunas de las más rentables han sido privatizadas, lo cual permitió cancelar la deuda histórica del INI y reducir el endeudamiento estatal.

- **La Unión Europea interviene en la política industrial** de los estados miembros señalando los objetivos a conseguir; la mejora de la competitividad y la sostenibilidad. Para alcanzarlos, considera imprescindible avanzar en investigación y tecnología. Por ello, en 2000 aprobó la llamada “Estrategia de Lisboa”, realizada en 2005, que se

propuso conseguir en 2010 “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”, elevando la inversión en I+D al 3% del PIB.

- **Las comunidades autónomas participan** coordinando su política con la del Estado a través de Conferencias Sectoriales de Industria y de pymes.

b) **Los objetivos** de la política industrial española son aumentar la **competitividad** de la industria actuando sobre los factores de los que depende esta, especialmente sobre la innovación; lograr un **reparto más equilibrado** en el territorio, y garantizar la **sostenibilidad**, corrigiendo los problemas medioambientales.

Para alcanzar estos objetivos se llevan a cabo actuaciones políticas encaminadas a corregir los problemas sectoriales, estructurales, territoriales y medioambientales de la industria española.

2.- LA POLÍTICA SECTORIAL

a) **El objetivo** de la política sectorial es solucionar el problema de la excesiva especialización industrial en sectores maduros, algunos necesitados de reconversión, y el insuficiente desarrollo de los sectores de alta tecnología.

b) **Las medidas** principales para conseguirlo son estas:

- **La culminación de la reconversión** de los sectores en declive y **la reindustrialización** de las zonas afectadas por la reconversión o la deslocalización industrial. Ambas deben realizarse de acuerdo con la normativa comunitaria, que adjudica la responsabilidad de la reconversión a las empresas y prohíbe las ayudas estatales para sostenerlas, por considerarlas contrarias a la libre competencia.

- **La creación de observatorios industriales** que recaban información sobre las necesidades y demandas de ciertos sectores industriales, con el fin de aconsejar sobre las medidas adecuadas para mejorar su competitividad. Se han creado en seis sectores: textil y confección, químico, bienes de equipo, material eléctrico y electrónico, y construcción de automóviles, en este caso, con un observatorio para la industria principal y otra para la de componentes. Los observatorios una vez analizadas las necesidades y demandas de cada sector, **plantean innovaciones y estrategias** para mejorar su modernización, su productividad y su capacidad exportadora.

- **El apoyo a los sectores más expuestos a la competencia exterior**, dentro de la normativa de la Unión Europea. Estos sectores son el textil, amenazado por la paralización de las exportaciones ante la competencia externa y por el peligro de deslocalización; el sector del automóvil, amenazado por la deslocalización, y el aeroespacial, debido al largo período de amortización de las inversiones.

3- LA POLÍTICA ESTRUCTURAL

El objetivo de la política estructural es solucionar los problemas de competitividad y escasa internacionalización de las empresas, derivados de su insuficiente tamaño, inversión investigadora y capacidad tecnológica. Las medidas para conseguirlos son éstas:

a) **Se trata de mejorar el inadecuado tamaño de las empresas** mediante dos tipos de actuaciones:

- **El apoyo a las pymes**: se potencian su **creación** y crecimiento (Plan de Fomento Empresarial*); la constitución de **distritos industriales**, formados por redes de pymes que compitiendo y colaborando al mismo tiempo consiguen las ventajas de la concentración industrial; la **innovación** (Plan Innoempresa* (2007-2013 y Agrupaciones de Empresas Innovadoras –AIE-)*, y la **internacionalización**, convirtiéndolas en exportadoras (Programa PIPE 2000)*

- **El apoyo a las grandes empresas:** se estimulan la **concentración** y los **acuerdos** para hacerlas más competitivas.

b) Se fomentan conjuntamente la investigación, la innovación y la tecnología. El objetivo es lograr la convergencia con la UE y situar a España en el grupo de países de vanguardia. Estos son los fines del nuevo Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y de numerosas medidas recogidas en diversos programas.

- **El aumento del gasto en I+D** hasta alcanzar el 2% del PIB en 2010.

- **La mejora de la investigación** con medidas como el **aumento del personal** altamente cualificado, mediante la mejora de la formación y la incorporación a centros españoles de investigadores de prestigio internacional (Programa Severo Ochoa); el incremento de la **colaboración entre instituciones públicas y privadas**, por medio de la formación de consorcios para realizar importantes proyectos de I+D+i en áreas tecnológicas de futuro (Programa CENIT); y la creación y consolidación de **grupos líderes de investigación** (Programa CONSOLIDER).

- **El fomento de la transferencia de la investigación universitaria y científica a las empresas**, con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

- **La participación española en programas internacionales de investigación y tecnología**, tanto en el marco del Espacio Europeo de Investigación –EEI (Programa Eureka), como con otros países (Programa CYTED con América Latina).

- **El impulso de la investigación e innovación en las empresas** (Programa PROFIT) **y en sectores** concretos a través de las Plataformas Tecnológicas. Estas pueden formarse a nivel nacional y a nivel europeo, en el caso de proyectos muy ambiciosos que requieren grandes inversiones (Iniciativas Tecnológicas Conjuntas).

- **La extensión de las TIC a toda la sociedad** creando las infraestructuras necesarias (Plan Avanza), y destinándoles un 7% del PIB (Programa Ingenio 2010).

c) Se impulsa la internacionalización empresarial con medidas como la promoción exterior de los productos españoles (La Marca España), la mejora de la imagen de calidad de España, el impulso de la exportación de las pymes y la implantación de empresas españolas en el extranjero.

4.- LA POLÍTICA TERRITORIAL

El objetivo de la política territorial es corregir los desequilibrios espaciales en el reparto de la industria. **Las medidas** para conseguirlo son la promoción industrial y el fomento del desarrollo endógeno.

4.1.- La política de promoción industrial.

La política de promoción industrial se incluye en la **Ley de Incentivos Regionales**, que ofrece compensaciones a la inversión en las zonas más desfavorecidas del país. En ellas, la industria no es la única actividad subvencionable, pero la importancia de los proyectos industriales hace de esta ley el principal instrumento de promoción industrial de carácter territorial.

4.2.- La política de desarrollo endógeno.

Las propuestas actuales más innovadoras propugnan el desarrollo endógeno, basado en impulsar las potencialidades y ventajas comparativas de cada territorio, que le permiten competir con los demás en una economía globalizada.

a) Las bases de esta política son tres:

- **La microplanificación**, que requiere un mayor protagonismo de las administraciones locales y regionales, y un menor intervencionismo del poder central.

- **El apoyo a las pymes locales**, por su capacidad para generar empleo y su flexibilidad para adaptarse a los cambios.

- **El fomento de la innovación y de la información.**

b) **Las estrategias** para conseguir el desarrollo y la industrialización endógena han sido la creación de las Agencias de Desarrollo Regional, las Sociedades para el Desarrollo industrial y los distritos industriales.

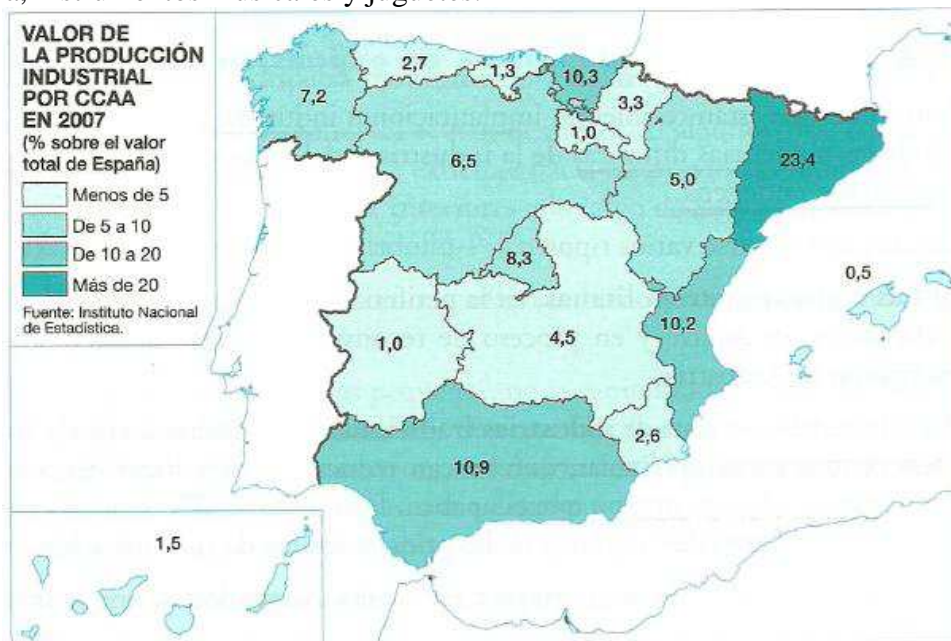
- **Las Agencias de Desarrollo Regional y las Agencias de Desarrollo Local**, dependientes de las comunidades autónomas, son organizaciones en las que participan las Administraciones regionales y locales junto los agentes económicos y sociales. Sus objetivos son impulsar un tejido productivo moderno, diversificado, flexible y competitivo, y el reequilibrio territorial. Para ello apoyan a las PYMES, la innovación y el desarrollo tecnológico con medidas financieras (subvenciones, créditos); y favorecen el acceso a la información, la formación empresarial y las infraestructuras (Parques Científicos y Tecnológicos, Institutos Tecnológicos, etc.).

- Las Sociedades para el Desarrollo Industrial (SODI), creadas desde principios de la década de 1970 con participaciones de capital público y privado, potencian proyectos de inversión medianos y pequeños en su ámbito territorial. Los resultados han sido modestos, porque se han creado principalmente en los sectores tradicionales.

- Los distritos industriales o clústers reciben actualmente mayor impulso. Son espacios industriales formados por redes de pymes especializadas en un sector industrial, que elaboran el mismo producto o son complementarias. Basan su competitividad en combinar la competencia con la colaboración en el acceso a la información, a la modernización tecnológica y a determinados servicios, lo que les permite gozar de las mismas ventajas que las concentraciones industriales.

Los distritos industriales se generan en territorios que ofrecen ventajas competitivas: un tejido de ciudades medias y pequeñas (que aseguran a las empresas servicios y equipamientos básicos), conexión con zonas rurales (que aportan producciones, capital y mano de obra flexible), tradición de cooperación empresarial y apoyo de las instituciones públicas y privadas locales.

En España existen más de 200 distritos, extendidos por casi todas las comunidades autónomas, entre las que destacan La Rioja, Cataluña, la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Castilla-La Mancha. En unos casos se especializan en un solo sector y en otros en varios, siendo los más destacados cuero y calzado; textil y confección; y muebles, joyería, instrumentos musicales y juguetes.



5.- LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA INDUSTRIA

El objetivo de la política medioambiental es solucionar los problemas causados por la industria al medio ambiente y proteger el patrimonio industrial amenazado de desaparición.

5.1.- La lucha contra los problemas medioambientales.

La industria provoca problemas medioambientales que tratan de solucionarse con medidas de prevención y corrección de los daños causados.

- a) **El uso abusivo de los recursos naturales** (materias primas y fuentes de energía) conduce a su sobreexplotación y su agotamiento. Frente a este problema se fomenta el **desarrollo sostenible**, es decir, un uso racional de los recursos que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- b) **Algunas industrias contaminan el medio** debido a la generación de gases, residuos y ruidos. Sus principales efectos son la contaminación atmosférica (lluvia ácida, disminución de la capa de ozono, aumento del efecto invernadero, contaminación acústica) y la contaminación de las aguas y del suelo por vertidos sin depurar. Las actuaciones frente a estos problemas son:
 - a. **La prevención del daño**, mediante la prohibición del uso industrial del suelo en ciertas zonas y la evaluación previa del impacto ambiental.
 - b. **La investigación** de tecnologías limpias para la industria. Este es el fin de una nueva rama productiva, denominada **industria verde o ecológica***. La incorporación de procesos limpios está incluso resultando rentable económicamente para las empresas, pues el ahorro de materias primas y de fuentes de energía, así como el reciclaje, les da mayor eficiencia; y una actitud respetuosa hacia el medio ambiente es positiva cara a un mercado cada vez más sensibilizado por este asunto.
 - c. **La adopción de medidas correctoras**. En unos casos son obligatorias, como la exigencia a ciertos sectores de limitar sus emisiones para cumplir los compromisos de Kioto. En otros casos, se implantan de forma voluntaria a través de **auditorías medioambientales** que permitan a las empresas conocer sus impactos medioambientales y adoptar las medidas.
 - d. **Las industrias también degradan el valor estético del paisaje**. Durante la construcción de las instalaciones, por la falta de atención prestada a su aspecto externo y por los efectos inducidos que generan (transportes, actividades de servicios, etc.). Y cuando se cierran o trasladan, por el entorno degradado o contaminado que dejan, que lo inutilizan para otros usos.

Respecto a este problema se han emprendido **operaciones de rehabilitación** de zonas industriales abandonadas u obsoletas, con el fin de implantar nuevas empresas industriales u otros usos, como oficinas o viviendas. Destacan las actuaciones llevadas a cabo en las rías de Bilbao y Avilés.

5.2.- La protección del Patrimonio industrial

Por otra parte, algunos edificios, conjuntos o paisajes industriales revisten un gran interés como testimonio de la actividad industrial moderna anterior a la tercera revolución industrial. Dado que muchos de ellos se encuentran en proceso de rápida transformación y deterioro, han sido declarados Bienes Industriales* y han pasado a formar parte del Patrimonio Industrial*, que se propone protegerlo y utilizarlo como factor de desarrollo local, tanto cultural como económico.

